

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43609 ALBACETE

EDICTO

Don Ángel Olmeda Buendía, Letrado de la Administración de Justicia en el Juzgado de Primera Instancia nº 7, por la presente,

Hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 156/2019.

2º Carácter del concurso: Consecutivo y voluntario.

3º Fecha de declaración: 1 de octubre de 2019.

4º Deudor en concurso: Matías Alarcón Cuesta, con DNI 05198031P y domicilio en calle Benavente, nº 30, 1º de Albacete.

5º Facultades de administración y disposición: Suspendidas.

6º Administración concursal: Don Rafael Fernández Frías, Abogado, con DNI 07.543.933W y domicilio a efecto de notificaciones en la calle Marqués de Molins nº 13, 3º izquierda de Albacete. Teléfono 967523980 y correo electrónico rafael@abogadosfernandezfrias.es

7º Plazo de comunicación de créditos: UN MES, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 11 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Ángel Olmeda Buendía.

ID: A190056890-1